



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO DE CIUDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EL DÍA 19 DE ENERO DE 2026 (Nº 2/2026).

ASISTENTES

Sres/as. Concejales/as Grupo Municipal PP.
D. Guillermo Arroyo Buitrago
Sres/as. Concejales/as Grupo Municipal PSOE
Dña. Sara Susana Martínez Arcos
Sres/as. Concejales/as Grupo Municipal VOX
D. Iván Mora Molina
Sres/as. Concejales/as Grupo Municipal Mixto
Dña. Eva María Masías Avis
Sres./as. Concejales/as No Adscrito
D. Regino Pérez Sánchez
Sres/as. Representantes PP Provincial.
Dña. Rosario Roncero García Carpintero
Sres/as. Representantes PSOE Provincial.
D. Fernando López Muñoz
Sres/as. Representantes VOX Provincial.
D. Emilio de la Barreda
Sres/as. Representante Consejo Local Juventud.
Dña. Sol González Solís
Sres/as. Representante Consejo Escolar Municipal
D. Felipe Turrillo Gómez
Sres/as. Representante Patronato M. Deportes.
D. Javier Laguna Fernández
Sres/as. Representante Patronato Discapacitados
Dña. M. José García Cervigón
Sres/as. Representante Consejo Sostenibilidad.
D. José Luis Sánchez Toribio
Sres/as. Representante Consejo Local Turismo
D. Miguel Calero Santos
Sres/as. Representante Consejo Local Infancia.
Dña. Elena Notario Asensio
Sres/as. Representante Consejo Movilidad.
Dña. María Andrade
Sres/as. Representante IMPEFE
Dña. Yolanda Torres de la Torre
Sres/as. Representantes Consejo Cultura.
Dña. Mamen López-Roso
Sres/as. Representante Comisión Festejos.
Dña. Frasi López Molina
Sres/as. Representante CCOO
Dña. Milagros Jiménez
Sres/as. Representante CSIF
D. José Luis Mayoral
Sres/as. Representante Cruz Roja.
D. Florentino León Hervás
Sres/as. Representante CEPAIM
D. Ignacio Gómez Gascón
Sres/as. Representante A. Cofradías Ciudad Real..
D. Antonio Cabrera Cortés
Sres/as. Representante Unión Interprofesional de Ciudad Real
D. Cipriano Arteché
Sres/as. Representante FECIR
D. David Plaza Fernández
Sres/as. Representante AJE
Dña. Alicia Rojas
Sres/as. Representante Cáritas
Dña. Montserrat Gomez Villoldo
Sres/as. Representante Alcaldesa Pedanea Valverde
Dña. Manuela Herrera
Sres/as. Alcaldesa Pedanea Las Casas
Dña. Cynthia Becerra
Oficial Mayor Acctal.
D. Cesar Bernarl Celestino
Sr/a. Secretario/a
Dña. M. Prado Serrano Bastante

En Ciudad Real, siendo las 17:35 horas del día 19 de enero de 2026, se reúne en el Salón de Plenos, en primera convocatoria el Consejo de Ciudad, en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE presidida por el Excmo. Sr. Alcalde – presidida por Dña. María del Mar Sánchez Izarra con la asistencia de los miembros del Consejo reseñados al margen.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Por la Presidencia se manifiesta que se va a guardar un minuto de silencio por el terrible accidente ferroviario de Córdoba por sus familiares y las víctimas (Audio desde el 0:38 al 2:03).

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA. (Audio desde el 2:06 al 2:23).

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad se aprueba la ratificación de la urgencia.

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2026 (ENTIDAD LOCAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDAD MERCANTIL). (Audio desde el 2:24 al 44:05)

Se realizan las siguientes intervenciones en los periodos de tiempo que se indican:

- Dña M. Mar Sánchez Izarra, Presidenta del Consejo de Ciudad (del 2:24 al 2:37).
- D. Guillermo Arroyo Buitrago, Concejál del Grupo Municipal Popular, quien explica y defiende el Proyecto de Presupuestos. (del 2:36 al 29:13).
- Dña. Sara Susana Martínez Arcos, Concejala del Grupo Municipal Socialista (del 29:14 al 36:35).
- D. Guillermo Arroyo Buitrago, Concejál del Grupo Municipal Popular. (del 36:42 al 40:43).
- Dña. Sara Susana Martínez Arcos, Concejala del Grupo Municipal Socialista (del 40:44 al 42:25).
- Dña M. Mar Sánchez Izarra, Presidenta del Consejo de Ciudad (del 42:24 al 43:01).





Asunto: 02.07.01 Gestión Presupuestaria. PRESUPUESTO GENERAL 2026 (ENTIDAD LOCAL, ORGANISMOS AUTONOMOS y SOCIEDAD MERCANTIL)	AYTOCR2025/23351
--	------------------

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA

Visto que, con fecha 19 de agosto de 2025, por la Concejalía de Hacienda se incoó el expediente y se solicitó la realización de los trámites necesarios para la aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2026 con todos los documentos y anexos que lo forman y, a la vista del Proyecto de Presupuesto de la Entidad Ayuntamiento, del Proyecto de Presupuesto de los Organismos Autónomos, y de las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil EMUSER dependientes de esta Entidad, esta Concejalía formó el Presupuesto General del ejercicio 2026.

Visto que, con fecha 12 de enero de 2026, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 12 de enero de 2026, se emitió Informe de Control Permanente previo de la aprobación del Presupuesto e Informe de Control Permanente previo del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Visto que la aprobación inicial corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo establecido en el artículo 127.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente, **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, integrado por:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Entidad	Estado de Ingresos	Estado de Gastos
Ayuntamiento	103.113.591,86	103.113.591,86
PMD	6.190.900,00	6.190.900,00
PMPD	473.751,00	473.751,00
IMPEFE	3.645.472,55	3.645.472,55
EMUSER	1.926.547,57	370.967,36
Presupuesto Agregado	115.350.262,98	113.794.682,77
Eliminaciones	7.459.058,32	7.459.038,32
Presupuesto Consolidado	107.891.204,66	106.335.644,45

El Presupuesto General 2026 queda desglosado con el siguiente detalle:

GASTOS	PMDEPORTES	PMPDISC	IMPEFE	EMUSER	AYUNTAMIENTO	AGREGADO	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
CAP 1	1.867.000,00	56.151,00	1.659.561,17	70.689,03	35.636.288,40	39.289.689,60		39.289.689,60
CAP 2	2.314.500,00	58.250,00	1.463.592,38	268.884,18	29.798.584,51	33.903.811,07		33.903.811,07
CAP 3	0,00	50,00	500,00	31.394,15	88586,67	120.530,82		120.530,82
CAP 4	1.413.000,00	298.000,00	452.559,00	-	23.726.888,93	25.890.447,93	7.042.638,32	18.847.809,61
CAP 5	0,00	0,00	0,00	-	45.800,00	45.800,00		45.800,00
CAP 6	566.400,00	61.300,00	32.000,00	-	10.125.027,84	10.784.727,84		10.784.727,84
CAP 7	0,00	0,00	0,00	-	2.930.458,69	2.930.458,69	416.400,00	2.514.058,69
CAP 8	30.000,00	0,00	37.260,00	-	400.000,00	467.260,00		467.260,00
CAP 9	0,00	0,00		-	361.956,82	361.956,82		361.956,82
TOTAL	6.190.900,00	473.751,00	3.645.472,55	370.967,36	103.113.591,86	113.794.682,77	7.459.038,32	106.335.644,45

INGRESOS	DEPORTES	DISCAPAT	IMPEFE	EMUSER	AYUNTAMIENTO	AGREGADO	ELIMINACIONES	TOTAL
CAP 1	0,00		0,00	0	38.536.428,35	38.536.428,35		38.536.428,35
CAP 2	0,00		0,00	0	4.285.422,95	4.285.422,95		4.285.422,95
CAP 3	1.316.500,00		0,00	1737260,55	21.622.790,91	24.676.551,46		24.676.551,46

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





CAP 4	4.391.000,00	473.751,00	3.608.212,55	0	26.478.216,84	34.951.180,39	7.042.638,32	27.908.542,07
CAP 5	37.000,00		0,00	189287,02	631.448,00	857.735,02		857.735,02
CAP 6	0,00		0,00	0	0,00	0,00		0,00
CAP 7	416.400,00		0,00	0	2.061.727,84	2.478.127,84	416.400,00	2.061.727,84
CAP 8	30.000,00		37.260,00	0	400.000,00	467.260,00		467.260,00
CAP 9	0,00		0,00	0	9.097.556,97	9.097.556,97		9.097.556,97
TOTAL	6.190.900,00	473.751,00	3.645.472,55	1926547,57	103.113.591,86	115.350.262,98	7.459.038,32	107.891.224,66

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Ciudad, en votación ordinaria y por 23 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la transcrita propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y diecinueve minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, en la fecha indicada al margen, extendiendo la presente acta de la sesión, que firman la Presidenta conmigo, la Secretaria del Consejo de Ciudad.

